

soyprovidencia



Providencia

Corporación de Desarrollo Social

MEMORIA ANUAL 2017



04	Introducción
10	Antecedentes Generales
14	Educación
26	Salud
39	Contraloría
40	Administración y Finanzas
42	Informe de Aditoría Externa de Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria 2017
52	Situación Legal



2017 fue un año para “ordenar la casa”. Una frase que suena simple, pero que ha significado un desafío enorme en el que han participado equipos con un alto grado de compromiso y entusiasmo tanto en la Municipalidad como en nuestra Corporación de Desarrollo Social.

El 6 de diciembre de 2016 recibimos la Corporación con una caja que ascendía a aproximadamente a 10 millones de pesos, en circunstancia que faltaban 1.500 millones para pagar las remuneraciones de los funcionarios. A los pocos días de asumir, nos vimos obligados a traspasar 1.480 millones de pesos, que no estaban contemplados en el presupuesto de la Municipalidad, a la Corporación.

Además, recibimos los consultorios sin remedios, puesto que no se pagaba a los proveedores desde el 2015.

Por todo ello durante los primeros meses del 2017 nos vimos obligados a reconstruir la contabilidad y finalmente pudimos saber con certeza que habíamos recibido la Corporación con un déficit acumulado de 7.000 millones de pesos, debidamente corroborados por la Contraloría General de la República y por una auditoría externa.

Todo esto nos llevó a a redoblar esfuerzos, para lograr que existan los fondos necesarios para cumplir con las tareas que nos piden los vecinos. Creemos que ese trabajo, realizado con rigor y entusiasmo, está llegando a su fin y nos permitirá dar las respuestas a las necesidades planteadas en salud y educación de la comuna.

Pese a las dificultades este primer año hemos logrado importantes avances, aumentar la oferta de horas médicas en los distintos centros de salud de la comuna, procurando una atención oportuna, efectiva y de calidad. Abastecimos nuevamente con medicamentos a los centros de salud y farmacia comunal, pudiendo entregar gratuitamente aquellos fármacos indispensables para el tratamiento de las distintas patologías de nuestros

usuarios, y por otra, entregar medicamentos a un precio accesible que logren disminuir el costo de salud de nuestros vecinos y por supuesto de nuestros adultos mayores.

En el ámbito educacional, impulsamos ampliar la cobertura de los establecimientos educacionales a las condiciones que hoy exige la sociedad, por lo que uno de nuestros liceos de ser un establecimiento de hombres, hoy es mixto y otro de nuestros establecimientos de enseñanza básica, ya cuenta con enseñanza media.

Pero los desafíos no terminan, ya que la educación y la salud son áreas que requieren de constantes cambios y de modernización permanente, siempre con el objetivo de entregar lo mejor a nuestros vecinos y estudiantes.

Estoy segura que lograremos todas las iniciativas que nos hemos propuesto, con la única finalidad de mejorar el bienestar de nuestros queridos vecinos y estudiantes.


Evelyn Matthei Fornett
 Alcaldesa de Providencia
 Presidenta Directorio Corporación de
 Desarrollo Social



Dando cumplimiento a los artículo 10° y 11° de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en el mes de septiembre corresponde rendir cuentas a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Memoria y Balance para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2017.

Cabe destacar que el 6 de diciembre de 2016 asume una nueva administración liderando el equipo directivo Axel Müller B., Secretario General; José Palma V., Director de Educación; Carmen Altimira M., Directora de Salud; Christian kunihiro I., Director de Administración y Finanzas

y Rebeca Favero O., Contralor.

El foco de esta administración en su primer año de gestión, correspondió a normalizar el funcionamiento de la Corporación en lo financiero, control interno, junto con dar estricto cumplimiento a las leyes y normativas que aplican a esta organización. Los principales hitos de la gestión correspondieron a los siguientes:

1. Creación de Contraloría

Con fecha 6 de diciembre de 2016, en sesión extraordinaria N°12 se crea la Contraloría de la CDS teniendo como función principal salvaguardar el control interno de la Corporación.

2. Sesiones de Directorio

Al asumir esta administración, ha procurado que el Directorio sesione de manera mensual, de acuerdo a lo dispuesto en el art. N° 19 de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. Durante el año se realizaron 9 sesiones de Directorio.

3. Asamblea General de Socios

Dando cumplimiento a los artículos 10° y 11° de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia,

el 13 de septiembre de 2017 se rindió cuentas a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Memoria y Balance para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2016, estando conformada por la Municipalidad de Providencia, representada por la Alcaldesa Sra. Evelyn Matthei Fornet y por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia, representados por su presidenta Sra. Mariana Ariztía Gúzman.

4. Contratación de Auditoria externa de estados financieros y convergencia a las NIIF 2017

En sesión ordinaria N° 249 del 27 de septiembre de 2017, la empresa de auditores consultores Ernst & Young EY, se adjudica auditoria de estados financieros para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2017, siendo la primera vez que la Corporación contará con estados financieros auditados.

Axel Müller Bravo
Secretario General
Septiembre 2018

VISIÓN 2016-2020

Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educacionales y Centros de Salud orientados a los resultados, calidad del servicio, transparente y sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar.

MISIÓN

Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza educación pública de calidad y servicios de salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.



INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Domicilio Legal: Avenida Pedro de Valdivia N° 963, Providencia

Teléfono: +562 2706 7000

Correo: informaciones@cdsprovidencia.cl

Rol Único Tributario: 69.070.301-7

CONSTITUCIÓN LEGAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que se rige por las normas del Libro I de Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley N° 3063 de 1980 y su Estatuto Social.

El objetivo de la Corporación, es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación y salud, que haya tomado la Municipalidad de Providencia.

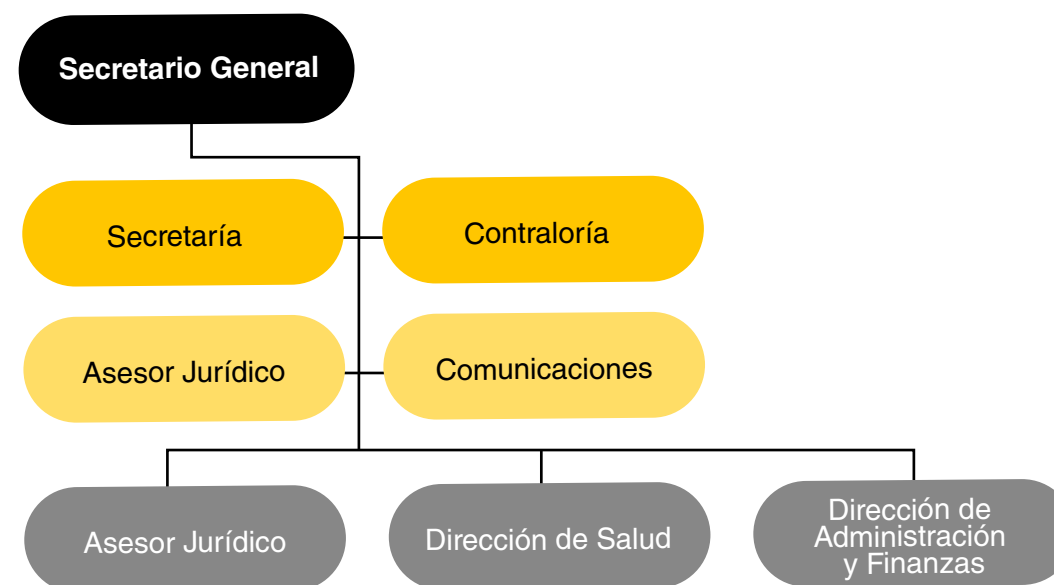
Con fecha 14 de octubre de 1981 se crea la Corporación de Desarrollo Social y se aprueban su estatuto.

SOCIOS

- Municipalidad de Providencia
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia

INFORMACIÓN CORPORATIVA

ORGANIGRAMA 2017



DIRECTORIO

2016-2020

Presidenta

Evelyn Mathei Fornet
Alcaldesa de Providencia 2016 - 2020

Secretaria

Carlota Bravo Rivera
Profesora de Educación Primaria y Parvularia

Tesorero

Rafael Sánchez Fernández
Doctor en Economía de la Universidad de Warwick – Ing. Comercial PUC.

Director

Ambrosio García-Huidobro Errázuriz
Ingeniero Civil Industrial

Directora

Elisa Alsina Urzúa
Pianista – Docente Universidad de Chile

Secretario General

Axel Müller Bravo
Ingeniero en Administración

DIRECTORES

Educación

José Palma Vega
Profesor de Historia

Salud

Carmen Altimira Muñoz
Matrona

Administración y Finanzas

Christian Kunihiro Intriago
Ingeniero Comercial

Contraloría

Rebeca Favero Ovalle
Contador Auditor



EDUCA- CIÓN

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Depto. Educación

Depto. Calidad y
Control de Gestión

Depto. Apoyo a la
Formación a la Calidad

Depto. Extraescolar y
Gestión Educacional

ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Tipo: Liceo de Hombres,
Científico Hummanista

Nivel: Kinder a IV° Medio y
Educación de Adultos

Jornada: Mañana / Tarde / Vespertino

Dirección: Miguel Claro N°32

Teléfono: 2 3203 6810

Sitio Web: www.liceolastarria.cl



LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT

Tipo: Liceo de Niñas,
Científico Hummanista

Nivel: 7° Básico a IV° Medio

Jornada: Escolar Completa

Dirección: Av. Italia N°980

Teléfono: 2 3203 6850

Sitio Web: www.liceocarmelacarvajal.cl



LICEO SIETE DE NIÑAS

Tipo: Liceo de Niñas,
Científico Hummanista

Nivel: 7° Básico a IV° Medio

Jornada: Escolar Completa

Dirección: Monseñor Sótero Sanz N°60

Teléfono: 2 3203 6700

Sitio Web: www.liceosiete.cl



LICEO TAJAMAR

Tipo: Liceo de Niñas,
Científico Humanista
Nivel: 7° Básico a IV° Medio
Jornada: Mañana / Tarde
Dirección: Los Leones N°238
Teléfono: 2 3334 1879
Sitio Web: www.liceotajamar.cl



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

Tipo: Liceo Polivalente Misto,
Gastronomía
Nivel: 7° Básico a IV° Medio
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Av. Bustamante N°443
Teléfono: 2 3203 6880
Sitio Web: www.liceoalessandri.cl



COLEGIO JUAN PABLO DUARTE

Tipo: Colegio Básico Mixto
Nivel: Pre Kinder a 8° Básico
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Av. Santa Isabel N°735
Teléfono: 2 3203 6760
Sitio Web: www.colegiojuanpabloduarte.cl



COLEGIO PROVIDENCIA

Tipo: Colegio Básico Mixto
Nivel: Kinder a 8° Básico
Jornada: Escolar Completa
Dirección: Av. Manuel Montt N°485
Teléfono: 2 3203 6800
Sitio Web: www.escuelaprovidencia.cl



COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

Tipo: Colegio Básico Mixto
Nivel: Kinder a 8° Básico
Jornada: Mañana / Tarde
Dirección: Los Leones N°262
Teléfono: 2 2231 1164
Sitio Web: www.colegiomercedesmarin.cl



COLEGIO EL VERGEL

Tipo: Colegio Básico de Niñas
Nivel: 1° Básico a 8° Básico
Jornada: Mañana / Tarde
Dirección: Los Leones N°1758
Teléfono: 2 3205 5327
Sitio Web: www.colegioelvergel.cl



ESCUELA DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA JAMETT

Tipo: Escuela Especial de Lenguaje
Nivel: Educación Especial de lenguaje
Jornada: Mañana / Tarde
Dirección: Valenzuela Castillo N°1793
Teléfono: 2 3202 6750
Sitio Web: www.colegioabelardoiturriaga.cl



ESCUELA DE PÁRVULOS MADRE BERNARDA MORÍN, CAUPOLICÁN

Tipo: Escuela de Párvulos
Nivel: Educación Parvularia
Jornada: 8:30 am a 16:30 pm
Dirección: Caupolicán N°1161
Teléfono: 2 3203 6740
Sitio Web: www.escuelabernardamorin.cl



ESCUELA DE PÁRVULOS EL AGUILUCHO

Tipo: Escuela de Párvulos
Nivel: Educación Parvularia
Jornada: 8:30 am a 16:30 pm
Dirección: El Aguilucho N°3515
Teléfono: 2 3203 6730
Sitio Web: www.eparvuloselaguilucho.cl

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS 2017

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULAS
Liceo Arturo Alessandri Palma	1020
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1816
Liceo José Victorino Lastarria	2661
Liceo Siete de Niñas	1307
Liceo Tajamar	1018
Colegio El Vergel	521
Colegio Juan Pablo Duarte	1103
Colegio Mercedes Marín de Solar	717
Colegio Providencia	992
Escuela Abelardo Iturriaga Jamett	87
Escuela El Aguilucho	86
Escuela Madre Bernarda Morín	61
TOTAL GENERAL	11.389

Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que efectúa el MINEDUC

Resultados SIMCE

ESTABLECIMIENTOS	Promedio SIMCE 2016					
	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
	Mat	Leng	Mat	Leng	Mat	Leng
Escuela Básica El Vergel	252	282	255	274		
Escuela Básica Juan Pablo Duarte	255	275	256	248		
Escuela Básica Mercedes Marín de Solar	243	267	232	233		
Escuela Básica Providencia	277	285	260	259		
Liceo José Victorino Lastarria	288	292	282	275	313	271
Liceo Carmela Carvajal de Prat					339	308
Liceo Luisa Saavedra 7					285	264
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma					248	209
Liceo Tajamar					296	290
PROMEDIO	263	280,2	257	257,8	296,2	268,4
Aumenta/Disminuye en relación al año anterior	-4	8	-9,8	2,4	-2,4	0,6

Resultados PSU

LICEOS PROVIDENCIA	PSU 2016		PSU 2017		Diferencia
	Cantidad de Alumnos	Promedio Puntaje	Cantidad de Alumnos	Promedio Puntaje	
Liceo Carmela Carvajal de Prat	292	641	302	625	-16
Liceo José Victorino Lastarria	268	625	266	617	-8
Liceo de Niñas N°7 Saavedra de Gonzalez	228	600	241	579	-21
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma	124	536	125	534	-2
Liceo B42 Tajamar	285	543	206	532	-11
PROMEDIO PONDERADO	1197	595	1140	587	-9
Liceo José Victorino Lastarria Adultos	76	508	61	489	-19
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma TP.	25	438	17	435	-3

PRINCIPALES HITOS 2017

I. Concursos de Alta Dirección Pública

Queremos que los mejores profesionales sean quienes lideren la educación pública comunal. Para lograr esto, se ha seleccionado a 4 directores de nuestros establecimientos a través de concursos público a través del sistema de alta dirección pública durante el presente año: Colegio Juan Pablo Duarte; Colegio El Vergel; Liceo Arturo Alessandri Palma y Colegio Mercedes Marín. A la Fecha se encuentra en desarrollo los concursos para directores del Liceo José Victorino Lastarria; Liceo Siete; Liceo Carmela Carvajal de Prat y Liceo Tajamar.

II. Nuevo Modelo Educativo

Durante el mes de marzo, se realizó una consulta pública a los apoderados de la comuna para preguntarles que es lo que esperan del servicio educativo que entrega nuestra municipalidad. Con una participación superior al 70% de los apoderados y basados en su respuesta, se definieron los principales ejes de la formación de nuestros alumnos, siendo los siguientes:

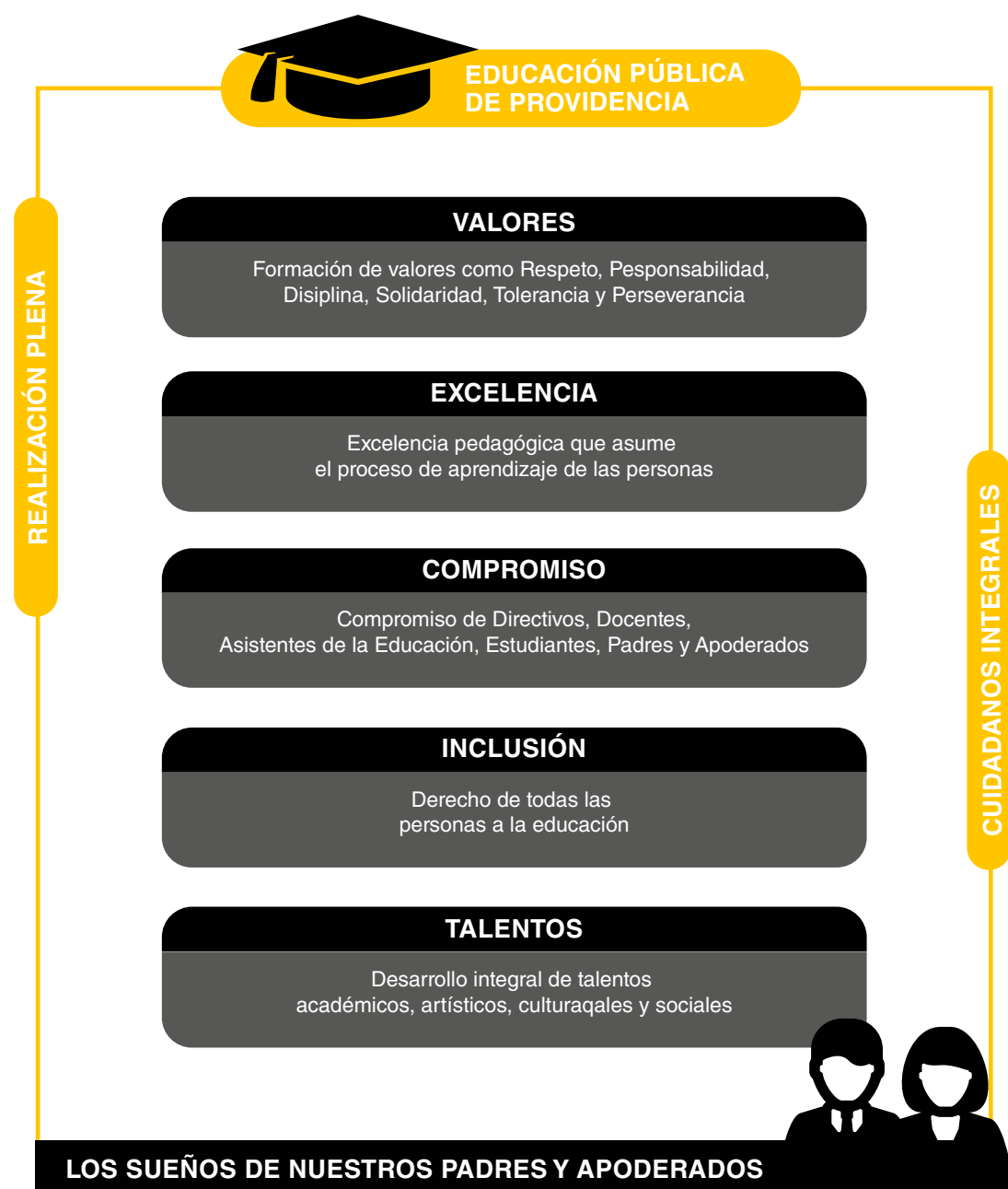
- | | |
|----------------------|----------------------|
| 1. Valores | 2. Excelencia |
| 3. Compromiso | 4. Inclusión |
| 5. Talentos | |





soyprovidencia

MODELO EDUCATIVO



Pudimos confirmar que debemos retomar el foco en los aprendizajes de los estudiantes, sin descuidar las habilidades que los estudiantes necesitan para desenvolverse adecuadamente en el siglo 21.

El plan de mejoramiento educativo implementado durante el 2017 con proyección hacia el futuro

Este plan consiste en detectar tempranamente las brechas de aprendizaje de los estudiantes a través de la aplicación de un instrumento de diagnóstico externo, para luego orientar las prácticas docentes hacia el desarrollo de habilidades transversales y específicas en las asignaturas de lenguaje y matemática, a través de apoyo docente en aula.

La nueva reforma educacional que fija nueva carrera docente, la ley de inclusión que elimina la selección en todos sus ámbitos, un nuevo enfoque de calidad que entrega una mirada más amplia considerando no solo los resultados obtenidos por los establecimientos es pruebas estandarizadas sino que también otros indicadores de calidad como la convivencia escolar, hábitos de vida saludable y participación, están produciendo un cambio a nivel del sistema escolar cuyos impactos aun no son posibles de dimensionar en plenitud. Pese a esto, y tomando como supuesto que la nueva institucionalidad que administrará los establecimientos públicos de educación no se haya concretado, vemos la educación municipal de Providencia con las siguientes características:

Consolidación de la oferta educativa municipal

El objetivo es consolidar la oferta educativa de tal manera que los estudiantes puedan ingresar al sistema escolar público de providencia en primer nivel de transición, desarrollen toda su trayectoria educativa en la comuna y egresen del mismo establecimiento en cuarto medio. La consolidación implicará pensar estratégicamente la oferta comunal de educación.

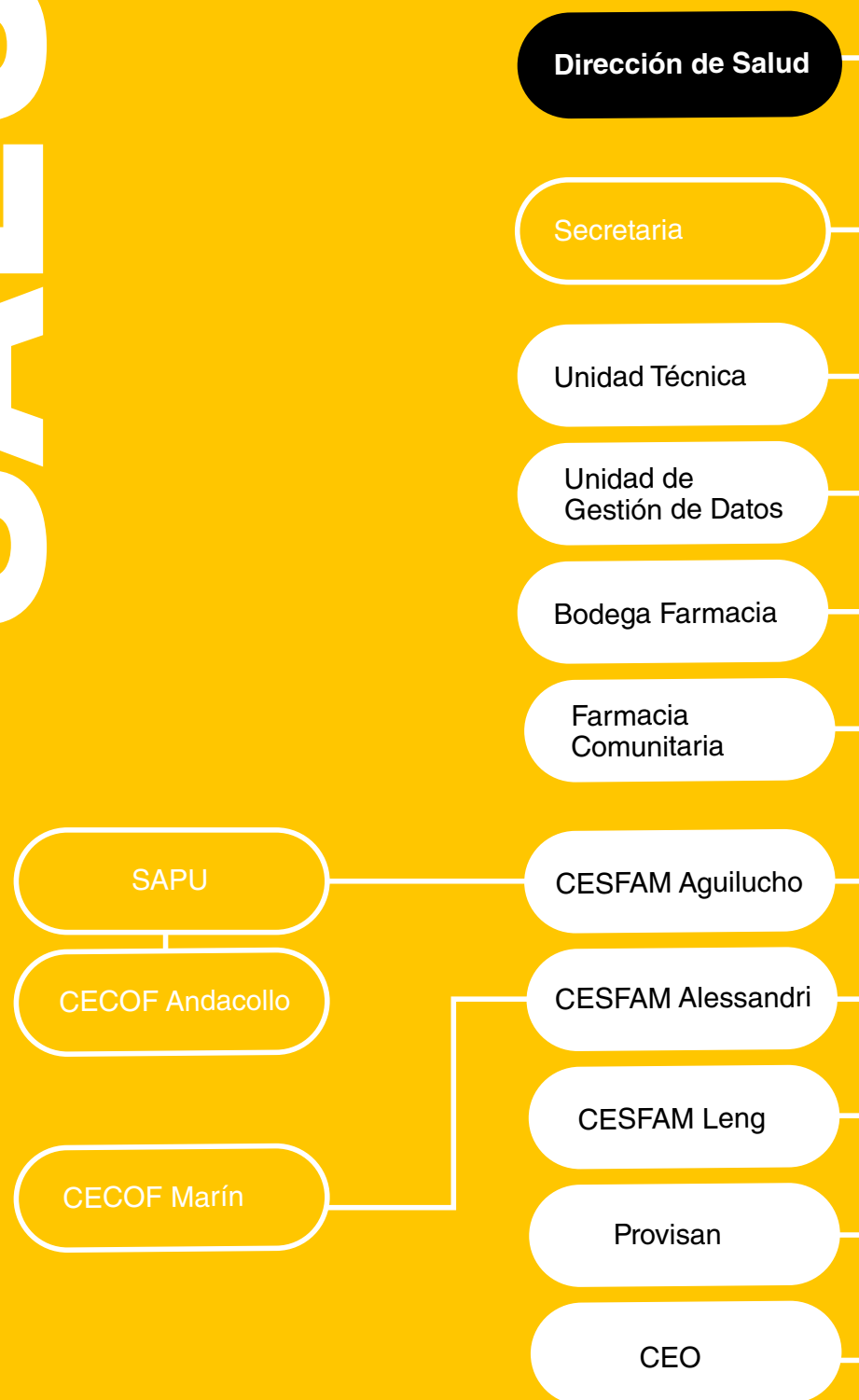
Colegios mixtos

Las últimas movilizaciones estudiantiles, así como la discusión a nivel académica del tema, han puesto en perspectiva la división por género de las escuelas y liceos municipales. El año 2018 comienza la implementación del modelo mixto en el liceo Arturo Alessandri, el cual será el primer paso hacia una eventual integración total en todos los liceos públicos comunales.





SALUD



ORGANIZACIÓN RED DE SALUD

Nuestra red de salud comunal cuenta con tres Cefam, dos Cecosf, un Servicio de Atención primaria de Urgencia (SAPU), una Farmacia Comunitaria y dos centros de atención de especialidades (CEO y COSAM), quienes dependen de la Directora de Salud Comunal.

ESTABLECIMIENTO ODONTOLÓGICO



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DR. ALFONSO LENG

Tipo: Centro de Especialidades

Usuario: Vecinos de la Comuna sin importar previsión.

Horario: Lunes a viernes de 7:30 am a 20:00 pm / Sábado de 9:00 am a 13:30 pm

Dirección: Av. Elidoro Yáñez N°1261

Teléfono: 2 2235 2510 / 2 2706 8390

ESTABLECIMIENTO DE SALUD MENTAL



CENTRO DE SALUD MENTAL PROVISAM DR. GERMÁN GREVE SCHLEGEL

Tipo: Centro Comunitario de Salud Mental

Usuario: Vecinos de la Comuna y Derivaciones desde la Atención Primaria

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 19:00 pm

Dirección: Av. Manuel Montt N°2051

Teléfono: 2 2341 4150 / 2 2341 8540

CENTROS DE SALUD FAMILIAR



CESFAM DR. ALFONSO LENG

Tipo: Centro de Salud Familiar

Usuario: 9575 inscritos

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 20:00 pm

Dirección: Av. Manuel Montt N°303

Teléfono: 2 2235 9166 / 2 2706 4300



UNIDAD DE SALUD BELLAVISTA

Tipo: Estación de Enfermería, Anexo CESFAM Dr. Alfonso Leng

Usuario: Vecinos de la Comuna

Horario: Martes, miércoles y jueves de 9:00 am a 12:00 pm

Dirección: Constitución N°85

Teléfono: 2 2732 3881



UNIDAD DE SALUD PEDRO DE VALDIVIA

Tipo: Estación de Enfermería, Anexo CESFAM Dr. Alfonso Leng

Usuario: Vecinos de la Comuna

Horario: Lunes, martes y jueves de 9:30 am a 12:00 pm

Dirección: Los Misioneros N°2166

Teléfono: 2 2469 2300



CESFAM EL AGUILUCHO

Tipo: Centro de Salud Familiar
Usuario: 17.332 inscritos
Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 20:00 pm / Sábado de 8:00 a 13:00 pm
Dirección: El Aguilucho N°3292
Teléfono: 2 2227 3516 / 2 2274 3334



CECOF ANDACOLLO

Tipo: Centro Comunitario de Salud, Anexo CESFAM El Aguilucho
Usuario: Inscritos en CESFAM El Aguilucho
Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 20:00 pm / Sábado de 8:00 a 13:00 pm
Dirección: Andacollo N°1661
Teléfono: 2 3222 9380



SAPU EL AGUILUCHO

Tipo: Servicio de Atención Primaria de Urgencia
Usuario: Vecinos de la Comuna
Horario: Lunes a viernes de 17:00 pm a 24:00 pm / Sábado, domingo y festivos de 8:00 a 24:00 pm
Dirección: El Aguilucho N°3235
Teléfono: 2 2706 6753



CESFAM DR. HERNÁN ALESSANDRI

Tipo: Centro de Salud Familiar
Usuario: 24.999 inscritos
Horario: Lunes a viernes de 9:00 am a 20:00 pm / Sábado de 8:00 a 13:00 pm
Dirección: Los Jesuitas N°857
Teléfono: 2 2706 4300



CECOF MARÍN

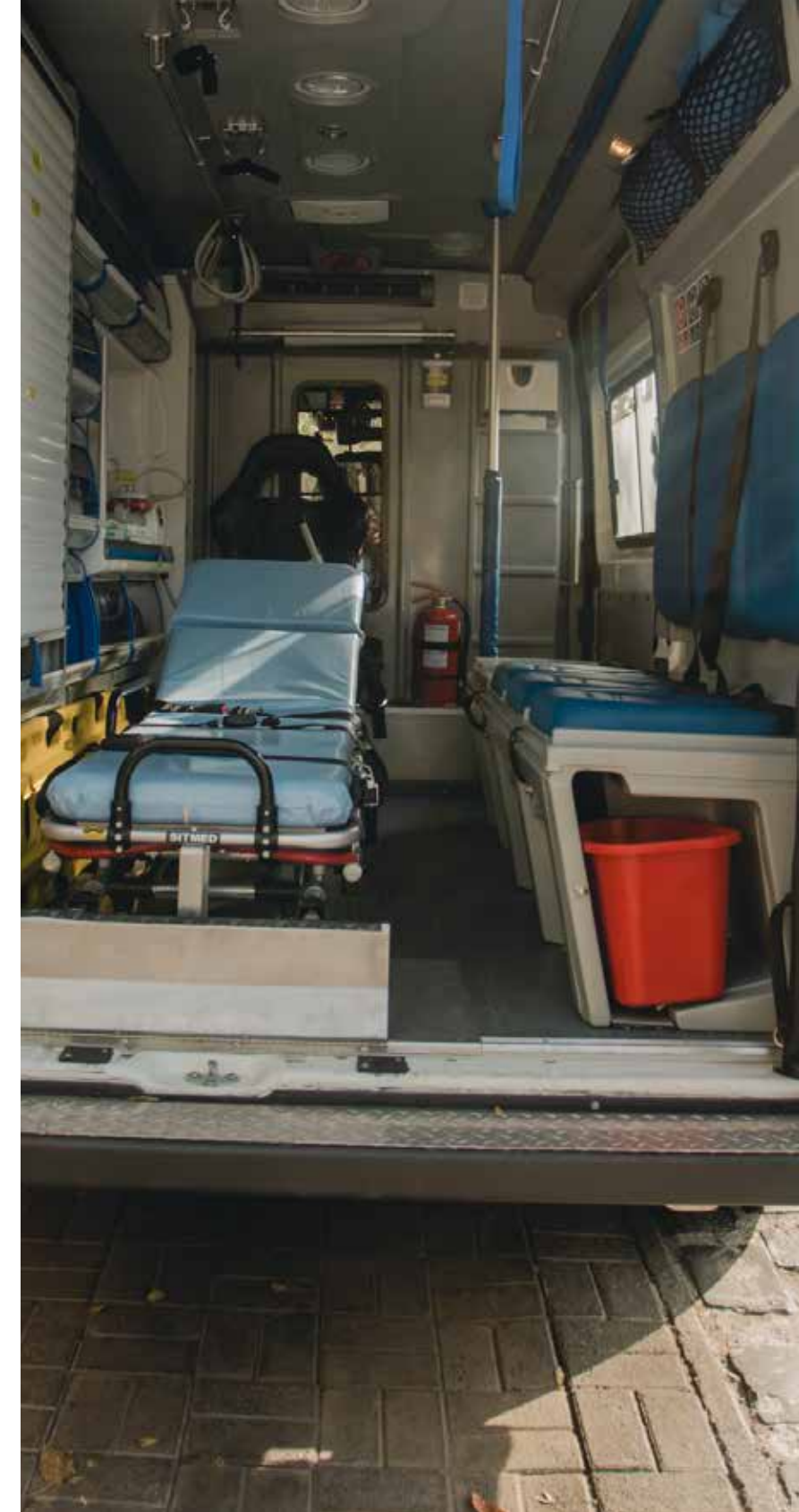
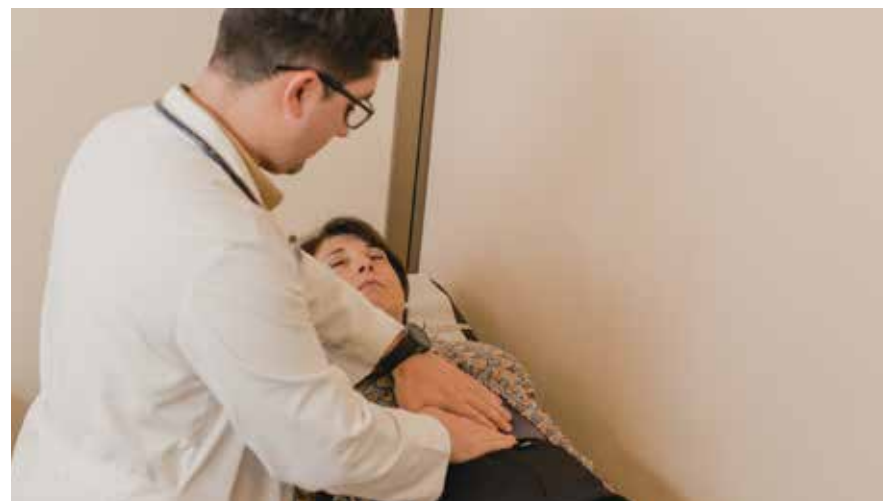
Tipo: Centro Comunitario de Salud, Anexo CESFAM Dr. Hernán Alessandri
Usuario: Inscritos en CESFAM Dr. Hernán Alessandri
Horario: Lunes a jueves de 8:00 am a 17:00 pm / Viernes de 8:00 am a 16:00 pm
Dirección: Marín N°0520
Teléfono: 2 2205 4467 / 2 2205 4468

FARMACIA COMUNAL



FARMACIA COMUNITARIA

Tipo: Establecimiento de expendio de medicamentos
Usuario: Vecinos de la Comuna con Tarjeta Vecino
Horario: Lunes a jueves de 9:00 am a 18:00 pm / Viernes de 9:00 a 17:00 pm
Dirección: Salvador N°1029
Teléfono: 2 2706 4301



soyprovidencia

GRADO DE CUMPLIMIENTO

de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 3214 del Ministerio de Salud, con fecha 14 de febrero de 2018, las metas sanitarias 2017 alcanzaron un

95,5% de cumplimiento: CESFAM Dr. H. Alessandri 96,1%; Dr. Alfonso Leng 97,5% y El Aguilucho 93,0%, según el detalle que se muestra a continuación:

UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna y Establecimiento)	META 1	META 2	META 3			
	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	Papanicolaou (PAP) vigente mujeres entre 25 a 64 años	META 3A Cobertura de altas odontológicas en adolescentes de 12 años	META 3B Cobertura de altas odontológicas en embarazadas	META 3C Cobertura de alta odontológicas en niños/as de 6 años	Total cumplimiento Meta 3
CESFAM Dr. Hernan Alessandri	200%	56%	76%	65%		
CESFAM Dr. Alfonso Leng	100%	92%	125%	63%	77.56%	12.24
CESFAM Aguilucho	60%	64%	72%	64%		

UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna y Establecimiento)	META 4A	META 4B	META 5	META 6	META 7
	% Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	% Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	% Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	% Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	% Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente
CESFAM Dr. Hernan Alessandri		65%			100%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	29%	77%	49%	58%	100%
CESFAM Aguilucho		65%			100%

UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna y Establecimiento)	SUMA% CUMPLIMIENTO METAS	TRAMO EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIG. STÍMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO
CESFAM Dr. Hernan Alessandri	96.1%	Tramo 1: 100% C. Variable
CESFAM Dr. Alfonso Leng	97.5%	Tramo 1: 100% C. Variable
CESFAM Aguilucho	93.0%	Tramo 1: 100% C. Variable

Índices de atención de actividad primaria en salud (IAAPS)

Respecto de los índices de Atención de Actividad de Atención Primaria en Salud (IAAPS), se observa un alto nivel de cumplimiento, alcanzando un 97,86%.

METAS IAAPS 2017					
	Indicador	Comprometido	Cumplimiento	Peso Relativo	Resultado
META N°1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente.	100.00%	100.00%	6.00%	6.00%
META N°2	Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	11.84%	20.30%	5.00%	5.00%
META N°3.1	Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo.	100.00%	99.60%	3.00%	2.99%
META N°3.2	Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo.	100.00%	100.00%	3.00%	3.00%
META N°4.1	N° establecimientos funcionando de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00 horas.	100.00%	100.00%	50.00%	
META N°4.2	Disponibilidad de fármacos trazadores.	100.00%	100.00%	500.00%	
META N°5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	100.00%	1.13	6.00%	6.80%
META N°6	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria.	11.73%	7.810%	3.00%	2.00%
META N°7	Tasa de visitas domiciliaria integral.	18.65%	0.21	5.00%	5.53%
META N°8.1	EMP hombres 20 a 64 años.	18.40%	18.70%	5.00%	5.08%
META N°8.2	EMP mujeres 45 a 64 años.	34.15%	34.67%	5.00%	5.08%
META N°8.3	EMP hombres y mujeres 65 y más años.	45.50%	46.98%	5.00%	5.16%
META N°9	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 años.	94.50%	97.05%	4.00%	4.00%
META N°10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	20.01%	20.46%	4.00%	4.09%
META N°11	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.	30.51%	51.26%	4.00%	6.72%
META N°12	Cobertura de atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.	17.00%	35.53%	4.00%	8.36%
META N°13	Cobertura de asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.	19.53%	18.67%	4.00%	3.82%
META N°14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio.	94.74%	92.31%	4.00%	3.90%
META N°15	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS.	100.00%	100.00%	100.00%	
META N°16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	N/A	N/A		
META N°17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90.10%	91.44%	6.00%	6.09%
META N°18	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación del a fertilidad.	15.02%	10.24%	4.00%	2.73%
META N°19	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con diabetes mellitus 2, de 15 y más años	33.30%	29.18%	6.00%	5.26%
META N°20	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con hipertensión arterial.	46.50%	48.51%	6.00%	6.26%
META N°21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	0.01%	100.00%	3.00%	
CUMPLIMIENTO TOTAL					97,86%

PRINCIPALES HITOS 2017

REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

Para abordar en forma integral el funcionamiento dinámico de la red de funcionamiento de Salud, trabajar y acotar los nodos críticos resolviéndolos en tiempo real, la Dirección de Salud se ordenó con responsables, tareas concretas y por líneas de desarrollo. Con la conformación de estos diversos grupos de trabajo se puede mencionar los siguientes avances durante el 2017:

A. INCREMENTO DE POBLACIÓN VALIDADA

A través de la creación de protocolos de inscripción de usuarios el año 2017, nos permitió estandarizar procesos de captación, inscripción y regularización de inscritos validados en cada CESFAM.

Con estas medidas implementadas, logramos aumentar un 2% (1.283 usuarios) nuestra población inscrita para año 2018.

POBLACIÓN PERCAPITA 2018 POR CENTRO DE SALUD Y CICLO VITAL									
CENTRO DE SALUD	0-9 AÑOS	%	0-9 AÑOS	%	0-9 AÑOS	%	0-9 AÑOS	%	TOTAL
CESFAM Aguilucho	891	5%	1.160	6%	9.436	52%	6.537	36%	18.024
CESFAM Dr. Hernan Alessandi	1.453	6%	2.85	8%	14.557	59%	6.480	26%	24.575
CESFAM Dr. Alfonso Leng	782	7%	1.349	13%	6.019	57%	2.440	23%	10.590
TOTAL GENERAL	3.126	6%	4.594	9%	30.012	56%	15.457	29%	53.189

B. ABASTECIMIENTO DE FÁRMACOS:

A fines del año 2016 se evidenció un notorio déficit en el abastecimiento de los botiquines de la comuna causado por un sistema de compras reactivo y un sistema de registro centralizado sin actualización permanente sin tomar en cuenta datos fiables y sensibles en los Centros de origen, lo que no permitía gestionar pedidos en forma confiable.

Desde el segundo trimestre año 2017, la Dirección de Salud puso particular énfasis en el abastecimiento oportuno generando una reestructuración del funcionamiento de la Bodega durante el segundo semestre, incorporando Químico Farmacéutico con compra centralizada, enlazada con el sistema computacional, lo que ha permitido estabilizar la oferta optimizando los recursos a través de monitoreo semanal y acucioso, basado en reportes más confiables obtenidos desde el sistema informático RAYÉN con datos actualizados.



C. IMPLEMENTACIÓN DE OIRS (OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS).

La formalización de los espacios de atención a los vecinos, (OIRS) con monitoreo periódico y análisis de las situaciones descritas para toma de decisiones pertinentes y mejora continua, contribuyo de manera importante a acercar la atención entre los usuarios de cada Centro y sus equipos de cabecera, garantizando así el derecho a informarse, sugerir, consultar, reclamar o felicitar. Por tanto, OIRS implica un significativo aporte a la gestión directiva y al mejoramiento de la calidad de la atención, para así contribuir a lograr los objetivos de la gestión corporativa de Salud.

En este sentido, la Dirección de Salud de la Comuna de Providencia a través de su compromiso con la comunidad, mediante la implementación del modelo de salud familiar, se acoge a la necesidad de lograr acercar al "usuario y la comunidad a nuestros Centros de Salud".

D. AUMENTO DE OFERTA DE HORAS MÉDICAS

Al inicio de la gestión la comunidad usuaria expresó su preocupación por las dificultades para acceder a atención profesional oportunamente. La comuna tenía un modelo de gestión

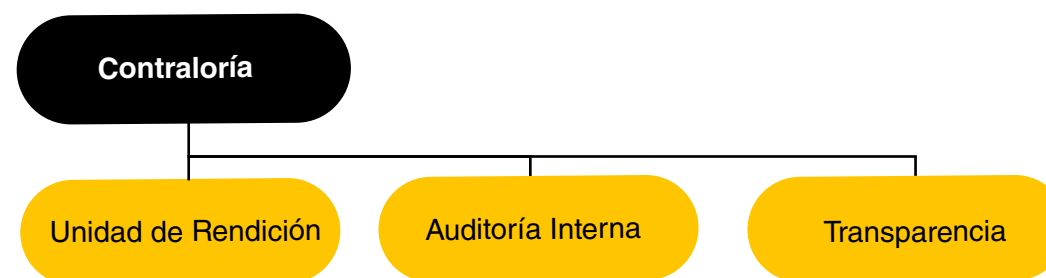
extemporáneo, que no daba cuenta de la realizada local ni permitía satisfacer de un grupo importante de nuestros vecinos.

Una de las primeras medidas implementadas en el año 2017 fue la apertura de todas las agendas sin límite de tiempo, asociada a la extensión de la atención en horario vespertino de la mayoría de actividades normales del Centro, de acuerdo a su infraestructura, dando así en el breve plazo respuesta a uno de los principales motivos de reclamo de la población adulta y adulta mayor.

La infraestructura de los establecimientos de salud comunales es un importante impedimento para poder ofertar mayor número de atenciones, considerando su data de construcción y habilitación. Hemos avanzado en transformar espacios de trabajo tanto para los funcionarios como los usuarios, sin embargo la reposición de los establecimientos de salud, tarea a la que estamos abocados debiera marcar un antes y un después en la percepción de **calidad y satisfacción de nuestros vecinos.**



CONTRALORÍA



Al 31 de diciembre de 2017, ésta Dirección asume las funciones de transparencia y rendiciones de fondos públicos.

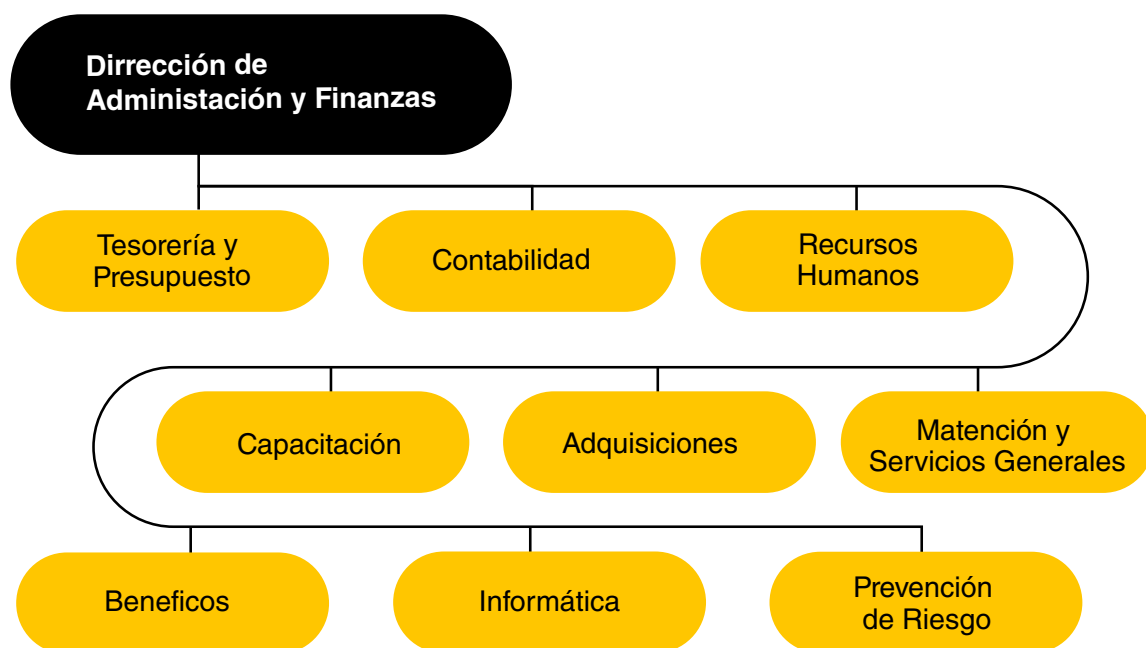
PRINCIPALES HITOS 2017

- Contratación de auditoria externa para la determinación de manera independiente del déficit presupuestario al 6 de diciembre de 2016, ascendiendo según dicho informe a M\$5.445.333.
- Revisión de la Contraloría General de la República por los dineros no habidos en cuentas corrientes y fondos de subvenciones sin rendir en educación, por la cual emana el Informe Final N°408/2017 Corporación Municipal de Providencia sobre auditoria a las Transferencias efectuadas por el Ministerio de Educación - Septiembre 2017.

- Desarrollo y puesta en marcha en trabajo conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de los siguientes procedimientos:

Adquisiciones / Fondos fijos / Fondos por rendir / Rendición de fondos públicos / Contabilidad / Inventario y administración del activo fijo / Tesorería. Presupuesto / Flujo y estimaciones financieras / Contratación de personal. Remuneraciones / Desvinculación de personal / Licencias médicas / Feriado legal y permisos administrativos / Control de asistencia / Intranet.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PRINCIPALES HITOS 2017

Mejorar la gestión financiera y obtención de superávit

La Corporación fue recibida con un importante déficit de acuerdo a lo señalado por los auditores independientes de KPMG, dicho monto alcanzó la suma de M\$6.925.333 antes de los aportes extraordinarios realizados por la municipalidad de Providencia. En el año 2017 y aplicando medidas de eficiencia y austeridad en los gastos, se logra revertir la situación, logrando un superávit de \$1.010.013, según se explica con antelación.

Fusión y reestructuración de la dirección de Administración y Finanzas con La Dirección de Recursos Humanos

Con esto se elimina el cargo de Director de Recursos Humanos, Subdirector de Recursos Humanos. Subdirector de Administración y Finanzas, quedando las unidades dependiendo del Director de Administración y Finanzas. Se realiza la separación de la función de Contabilidad y Tesorería que dependían erróneamente de una sola persona.

Implementación y puesta en marcha conjunto con Contraloría de módulos del sistema financiero contable PROEXSI, pagados y no habilitados, siendo los siguientes:

Tesorería:

Automatización de la gestión de bancos y cuentas corrientes (conciliación bancaria).

Gestión de Cajas: Cierres de caja y carga masiva de datos de ventas en el Centro de Especialidades Odontológicas.

Proveedores:

Con fecha 13/12/2017 se implementaron los módulos "Compromisos Pendiente por Facturar" y "Proveedores por pagar".

Adquisiciones:

Se implementó el sistema de pedidos de PROEXSI, lo que implica contar con todo el ciclo de compras en el sistema

y por tanto toda la trazabilidad de las facturas de compras.

Este módulo incluye segregación por programas, disponibilidad presupuestaria, validación de la pertinencia y aprobación del gasto, junto con sustentar a nivel de respaldo todas las necesidades de compra de la CDS. Además se automatizó la emisión de la orden de compra y registro en sistema de recepción conforme.

Personal y Remuneraciones:

- Automatización de la emisión y control de contratos del personal.

- Desde el mes de octubre de 2017 se han habilitado las aplicaciones de auto consulta para los usuarios de la CDS, que corresponden a: consulta e impresión de liquidaciones de sueldo y consulta de licencias médicas.

- Se implementa como procedimiento complementario el de enviar a cada establecimiento (Educativo y de Salud) la nómina y el monto a pagar por concepto de remuneraciones, de tal manera de evitar el pago a personal que de una u otra forma no esté trabajando o haya trabajado menos días al momento del pago. Cada Director del establecimiento tiene la obligación de revisar y aprobar dicha nómina.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

*Estados Financieros Preparados
con un Marco de Propósito
Específico*

**CORPORACIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
SOCIAL DE PROVIDENCIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2017*



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Hemos efectuado una auditoría del estado de activos, pasivos y patrimonio y del estado de ingresos y gastos (en conjunto "los estados financieros específicos") adjuntos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros específicos

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros específicos de acuerdo con el Marco Contable aplicado por la Corporación descrito en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye determinar que la base para la contabilización de sus transacciones es una base aceptable para la preparación de los estados financieros específicos en las circunstancias. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros específicos que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros específicos adjuntos a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros específicos están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros específicos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros específicos, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros específicos de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros específicos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Bases para una opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2017, no se obtuvo evidencia suficiente de que el análisis de los fondos pendientes por ejecutar de Salud, incluyera la totalidad de los gastos ejecutados para así poder determinar el pasivo por los fondos pendientes por ejecutar y a su vez el ingreso asociado a estos fondos ejecutados, por lo que no estamos en capacidad de determinar el impacto, si lo hubiese, de esta situación en los estados financieros específicos de la Corporación.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el estado de ingresos y gastos incluye ingresos por \$1.075 millones provenientes de los centros de salud y de la farmacia comunitaria, sobre el cual no nos fue suministrada la información suficiente para efectuar las pruebas sobre dichos ingresos, y no pudimos efectuar procedimientos alternos que nos permitiesen obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada. Debido a lo antes señalado, no estamos en capacidad de determinar el impacto, si lo hubiese, de esta situación en los estados financieros específicos de la Corporación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no fueron auditados por otros auditores y no pudimos hacer procedimientos sobre los saldos iniciales, por lo que no estamos en capacidad de determinar el impacto, si lo hubiese, de esta situación en los estados financieros específicos de la Corporación.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los potenciales efectos de los asuntos mencionados en los párrafos de las "Bases para una opinión con salvedades", los mencionados estados financieros específicos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos y pasivos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2017 y los ingresos y gastos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Contable aplicado por la Corporación descrito en la nota 1.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso del Directorio y de la Administración de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y no tiene por propósito ser y no debiera ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas, con la excepción de requerimientos de publicación incluidos en la Ley 20.285.

Chris Heidrich

EY Audit SpA.

Santiago, 8 de mayo de 2018

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio

ACTIVOS	NOTA	Al 31 de diciembre de 2017 (En pesos)
Activo Corriente		
Efectivo y sus equivalentes	1.1	2.084.920.606
Inversión en acciones	1.2	8.268.946
Deudores y otras cuentas por cobrar	1.3	338.121.770
Total Activo Corriente		2.431.311.322
Activo no corriente		
Propiedad Planta y equipo	1.5	901.123.956
Total Activo no corriente		901.123.956
Total Activos		3.332.435.278
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar y otras	1.6	1.927.181.439
Fondos Pendientes por ejecutar Educación	1.7	5.276.624.836
Fondos Pendientes por ejecutar Salud	1.7	284.840.600
Préstamo CP Ministerio de Educación	1.8	141.851.448
Préstamo CP Ministerio de Salud	1.8	10.972.116
Provisiones	1.9	126.674.148
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.10	380.897.186
Total Pasivo Corriente		8.149.041.773
Pasivo no corriente		
Préstamo LP Ministerio de Educación	1.8	626.226.986
Préstamo LP Ministerio de Salud	1.8	29.263.760
Total Pasivo no corriente		655.490.746
Patrimonio		
Capital Social		1.100.000
Déficit Acumulado		(5.926.817.476)
Resultado del ejercicio		453.620.235
Total Patrimonio		(5.472.097.241)
Total Pasivo y Patrimonio		3.332.435.278



CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estado de Ingreso y Gastos

Ingresos	NOTA	Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2017 (En pesos)
Ingresos operacionales		
Ministerio de Educación	1.11	14.179.095.064
Municipalidad de Providencia	1.11	15.228.570.510
Otros ingresos operacionales	1.11	1.154.284.818
Total Ingresos Operacionales		30.561.950.392
Ingresos no operacionales		
Arriendos Exentos	1.11	14.763.214
Recuperación licencias médicas	1.11	710.322.653
Otros ingresos no operacionales	1.11	25.960.994
Total Ingresos no operacionales		751.046.861
Total Ingresos		31.312.997.253
Gastos operacionales		
Gastos del personal	1.12	24.239.268.234
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	1.12	843.503.037
Honorarios	1.12	1.045.618.294
Mantenimiento y Reparaciones	1.12	371.564.712
Arriendos	1.12	227.560.276
Servicios básicos	1.12	557.142.207
Servicios Generales	1.12	162.906.234
Materiales, productos e insumos	1.12	455.978.352
Productos Farmaceuticos	1.12	797.030.125
Talleres y Charlas	1.12	226.289.392
Seguros	1.12	231.274.234
Exámenes y Laboratorio	1.12	491.978.449
Gastos de empleado	1.12	323.421.994
Gastos legales	1.12	46.365.017
Gastos de depreciación	1.12	148.201.721
Gastos por contingencias legales	1.12	126.674.148
Mobiliario y Otros	1.12	212.829.277
Otros gastos	1.12	351.771.315
Total Gastos operacionales		30.859.377.018
Resultado del ejercicio		453.620.235



2

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

Nota 1 - Políticas Contables Significativas

En continuación se presentan las políticas contables significativas que fueron usadas en la preparación del estado de activos, pasivos y patrimonio y del estado de ingresos y gastos (en conjunto "los estados financieros específicos") de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia ("la Corporación").

La Corporación hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las estimaciones y juicios podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros futuros.

Las políticas contables que se presentan en continuación no necesariamente están de acuerdo con la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.1 Efectivo y sus equivalentes

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago de gran liquidez y de bajo riesgo de cambio de valor, con un vencimiento original de corto plazo (generalmente menor a 90 días) y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad de la Corporación en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.

1.2 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en el estado de ingresos y gastos en el período en el que son identificadas. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente.

La Corporación mantiene inversiones en acciones con Enel Distribución y Enel América, valorizadas a su valor razonable de mercado.

1.3 Deudores y otras cuentas por cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que no son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor nominal, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando aplique. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Corporación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros de los activos se reducen con las provisiones efectuadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos.

3

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1.4 Inventarios

Los inventarios de medicamentos para la venta en la farmacia comunitaria, el inventario para el consumo en los centros de salud y el inventario de insumos médicos en los Centros de Especialidades Odontológicas son reconocidos como gasto al momento de la compra.

1.5 Propiedades, plantas y equipos

En preparación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Corporación ha usado la excepción para el desarrollo de saldos iniciales incluidos en la NIIF 1 "Adopción por primera vez". Como parte de esta excepción, ciertos ítems incluidos en propiedad, planta y equipo, incluyendo terrenos e edificios fueron valorizados al valor de mercado basado en estudios obtenidos por parte de terceros o tomando como referencia datos que provienen de un mercado o datos que sean disponibles públicamente.

Para otros ítems de propiedades, plantas y equipos, principalmente equipamiento de salud y muebles, se recalculó el saldo de forma retrospectiva basado en el costo histórico y considerando una vida útil estimada.

Los elementos del Propiedades, plantas y equipos, se reconocen por su costo histórico o el costo atribuido, menos la depreciación, y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de los Propiedades, plantas y equipos incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos. Se incorpora dentro del concepto de costo las retenciones efectuadas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en el estado de ingresos y gastos, en el período en que se incurrían.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1.5 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

Los terrenos no se deprecian. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Los años de vida útil estimados por la Corporación son los siguientes:

Activos	Años
Edificios y construcciones	80
Vehículos	7
Equipos Computacionales	6
Equipamiento y Herramientas Eléctricas	6
Equipamiento de Salud	8
Equipamiento Cocina	9
Muebles Útiles	7
Otros Activos	6
Textos Bibliotecarios	6

Posterior al reconocimiento inicial, se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. Esta evaluación se efectúa o con referencia a valores de mercado, o usando estimaciones sobre flujos de caja futuros que un activo o un conjunto de activos ("unidad generadora de efectivo") generará en el futuro. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro. Las estimaciones respecto de flujos de caja descontados podrían diferir de los flujos de caja reales, entre otras cosas, debido a cambios tecnológicos, condiciones económicas, cambios en el modelo comercial o cambios en el rendimiento operacional. Si la suma de los flujos de caja descontados proyectados (excluyendo los intereses) fuera inferior al valor libro del activo, el activo será castigado a su valor recuperable estimado.

1.6 Cuentas por pagar y otras

Las cuentas por pagar y otras se registran inicialmente al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable y posteriormente son presentadas al costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Actualmente la Corporación registra cuentas por pagar por servicios o productos por recibir en el momento de emitir las órdenes de compra correspondientes.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1.7 Fondos recibidos

La Corporación recibe aportes del gobierno central y de la Municipalidad de Providencia para ser ejecutados en programas de educación y salud, respectivamente. Algunos de estos aportes tienen una obligación formal de ser rendidos a dichos entes considerando condiciones impuestas por los entes aportantes sobre las formas en que se pueden gastar dichos aportes. Y por la porción no ejecutada reconoce un pasivo por fondos pendientes por ejecutar. Adicionalmente se reconoce un pasivo sobre rendiciones que deberían haber sido presentados y no se presentaron, igual como sobre rendiciones que fueron objetadas por parte del aportante. Los fondos ejecutados son reconocidos como ingresos en el estado de ingresos y gastos sobre una base sistemática una vez la Corporación cumpla con los requerimientos establecidos en los convenios.

Los fondos pendientes por ejecutar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio.

1.8 Préstamos de Ministerios

Los préstamos, o pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, las obligaciones se valoran devengando los intereses que igualan el valor presente de las obligaciones con el valor futuro a cancelar, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como un pasivo no corriente cuando su plazo es superior a 12 meses.

1.9 Provisiones

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, de acuerdo a los riesgos específicos de la obligación.

1.10 Beneficios a los empleados

La Corporación han provisionado el costo de las vacaciones acumuladas y no tomadas y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro otros pasivos no financieros, corrientes.

Los sueldos y otras prestaciones al personal se reconocen cuando se incurran.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Nota de los Estados Financieros

Nota 1 - Políticas Contables Significativas (continuación)

1.11 Ingresos

1.11.1 Ingresos relacionados con aportes recibidos

Los ingresos se reconocen una vez se cumplan los requerimientos impuestos en los aportes recibidos se reconocen en el estado de ingresos y gastos al momento en que son exigibles, salvo aquellos casos, en que la Corporación tiene la obligación de rendirlos en cuyo caso se reconocen una vez sea ejecutado el fondo y que la administración estima que la rendición al aportante sea aceptada.

1.11.2. Ingresos por venta de productos y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de medicamentos en la Farmacia Comunitaria, por los servicios odontológicos prestados en el Centro de Especialidad Odontológicas y por el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de otros ingresos operacionales, al momento de recibir la contraprestación en las cuentas bancarias.

1.11.3. Otros ingresos

Los ingresos por arriendos y recuperación de licencias médicas, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de Ingresos no operacionales cuando se devengan.

1.12 Gastos operacionales

Los gastos son registrados en el estado de ingresos y gastos en la medida en que se incurran y que se puede medir de forma fiable.

LZR/lg
61377701
I-00524/18

SITUA- CIÓN LEGAL



CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA Al 31 de diciembre de 2017

CAUSAS LABORALES

1.- "Johana Herrera Riquelme con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal	:	1º Juzgado del Trabajo de Santiago
Rit	:	O-3.258-2017
C.A	:	1.558-2017
Materia	:	Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuántía Aproximada	:	\$ 14.029.514.
Estado	:	Corte rechazó recurso de nulidad deducido por la demandante.

2.- "Miriam Rabah con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal	:	2º Juzgado del Trabajo de Santiago
Rit	:	O-7355-2016
Materia	:	Bono SAE y Proporcional
Cuántía Aproximada	:	\$ 1.184.554.155 (SAE) \$ 568.060.178 (Proporcional)
Estado	:	Pendiente vista y fallo de recurso de nulidad deducido por la demandante.

3.- "Doris Arévalo con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal	:	2º Juzgado del Trabajo de Santiago
Rit	:	O-2.578-2017
CA	:	1.814-2017
Materia	:	Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuántía Aproximada	:	\$ 104.205.192.
Estado	:	Pendiente fallo de recurso de nulidad deducido por la demandante. (Alegado el 21/12/17)



4.- "Corporación Desarrollo Social de Providencia con Inspección del Trabajo"

Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago
Rit : I-412-2017
Materia : Reclamo Judicial de multa.
Cuantía Aproximada : 60 UTM
Estado : **Tribunal acogió reclamación.**

5.- "Valencia (Nelson Cruces) con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago
Rit : T-1.162-2017
Materia : Acción de tutela, despido injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía Aproximada : \$ 143.862.190
Estado : **Tribunal rechazó demanda. Contraparte tiene hasta el 17/01/18 para interponer recurso de nulidad.**

6.- "Javiera Corbalán con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago
Rit : O-6636-2017
Materia : Cobro de prestaciones
Cuantía Aproximada : \$ 5.588.325
Estado : **Pendiente fallo. Fecha notificación sentencia 30/01/18 16:00 horas.**

7.- "Ortuya con Aros y Corporación" (vendedora del Kiosco del Liceo Carmela Carvajal)

Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago
Rit : O-7979-2017
Materia : Nulidad y despido injustificado
Cuantía Aproximada : \$ 2.720.000
Estado : **Pendiente audiencia preparatorio 07/02/18.**



CAUSAS COBRANZA

8.- "Corporación Desarrollo Social de Providencia con Héctor Palomo"

Tribunal : Juzgado de Cobranza de Santiago
Rit : C-727-2017
Materia : Costas procesales.
Cuantía Aproximada : \$ 500.000
Estado : **Pendiente liquidación de costas procesales.**

9.- "Corporación Desarrollo Social de Providencia con Elizabeth Hernández"

Tribunal : Juzgado de Cobranza de Santiago
Rit : C-1.513-2017
Materia : Costas procesales.
Cuantía Aproximada : \$ 1.000.000
Estado : **Pendiente que el Tribunal notifique a la demanda.**

10.- "AFC CHILE II con Corporación Desarrollo Social de Providencia"

Tribunal : Juzgado de Cobranza de Santiago
Rit : D-16562-2017
Materia : Cobro cotizaciones.
Cuantía Aproximada : \$ 3.295.268
Estado : **Pendiente notificación mandamiento de ejecución y embargo.**

CAUSAS CIVILES

11.- "Santana con Corporación de Desarrollo Social de Providencia y Municipalidad de Providencia"

Tribunal : 18° Juzgado de Letras Civil de Santiago
Rol : C-2.999-2.011
C. Apelaciones Stgo. : 3.521-2016
C Suprema : 38.145-2017
Materia : Indemnización de perjuicio por responsabilidad extracontractual



Cuantía : \$ 120.000.000
Estado : **Pendiente vista y fallo de recurso de casación en la forma y fondo ante la Corte Suprema 22/01/18.**

12.- "Corporación Desarrollo Social de Providencia con Seremi de Salud"

Tribunal : 21º Juzgado Civil de Santiago
Rit : C-17.870-2017
Materia : Reclamación de multa.
Cuantía Aproximada : \$ 1.500.000
Estado : **Se recibió causa a prueba 10/01/18. Aún no se notifica.**

CAUSAS PENALES

13.- "Nelson Cruces Carvallo"

Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Rit : O-4085-2017
Materia : Violación de mayor de 14 años
Estado : **Pendiente audiencia procedimiento simplificado.**
Fecha audiencia 31/01/18.

14.- "Elecer Martínez Ramírez y otros"

Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Rit : O-8.156-2017
Materia : Malversación de caudales públicos, fraude al fisco y organismos del estado.
Estado : **Pendiente investigación por parte del Ministerio Público.**



RECURSO DE PROTECCIÓN

15.- "Paya con Corporación"

Corte de Apelaciones : Santiago
Rol : 82272 - 2017
Materia : Recurso de Protección
Estado : **En tabla extraordinaria 17/01/18.**

PROCESO ADMINISTRATIVOS

16.- "Proceso de subvención "

Organismo : Superintendencia de Educación
Resolución : N° 2330 del 29/09/2017
Materia : Rendición de subvención
Estado : **Pendiente respuesta.**

Eduardo Vásquez Silva
Abogado



soyprovidencia

www.cdsprovidencia.cl
www.providencia.cl